



EC/108

Asunto N°53

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 21 JUN. 2010

VISTO: La gestión del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E), Programa 007, Unidad Ejecutora 016, mediante la cual se solicita la designación de contratos de función pública en el Cuerpo de Baile.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Consejo Directivo N° 032/06 de fecha 4 de enero de 2006, se aprobaron las bases para el llamado a Concurso Externo para el Cuerpo de Baile del Instituto.-----

II) Que por Resolución 365/06 de fecha 17 de mayo de 2006, se aprobaron las actas correspondientes al Concurso Externo del Cuerpo de Baile y por resolución 816/08 se solicita al Ministerio de Educación y Cultura gestione ante el Poder Ejecutivo las designaciones en régimen de contratos de función pública a los Sres. Raúl Ismael Arias y otros.-----

CONSIDERANDO: I) Que se encuentran efectivamente vacantes las funciones que se proyecta proveer.-----

II) Corresponde por tanto proveer de conformidad, designando a las personas mencionadas en las funciones vacantes respectivas.-----

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 4 de la ley 16127 de fecha 7 de agosto de 1990 en la redacción dada por el Art. 379 de la ley 16736 del fecha 5 de enero de 1996.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** en el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, Programa 007, Unidad Ejecutora 016, Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, a las personas que se detallan a continuación: -----

//

//

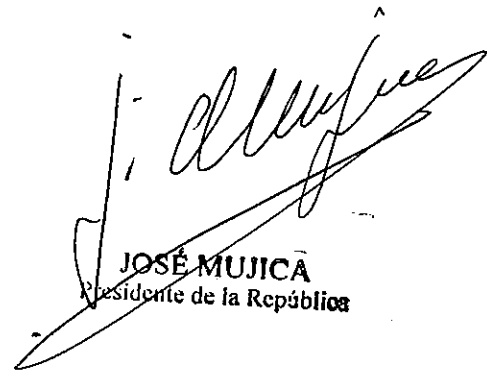
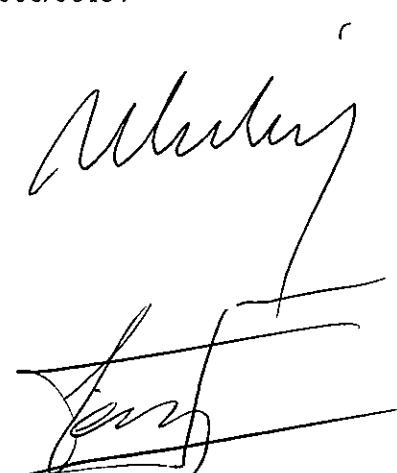
Nombre	Función contratada	Esc.	Grado	Puesto y Plaza	
Raúl Ismael Arias	Cuerpo de Baile	D	9	6487	1
Maia Guida	Cuerpo de Baile	D	9	6487	2
Natalia Carrerou	Cuerpo de Baile	D	9	6487	20

2) **COMINÍQUESE** a la División Programación y Gestión Financiera y al a División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **PASE** al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos para su conocimiento y notificación de los interesados y demás efectos.-----

4) **CUMPLIDO**, archívese.-----

2006/06157



JOSE MUJICA
Presidente de la República